



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 203, SESIÓN DE JUNTA PREVIA, CELEBRADA EL 21 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.

PRESIDENTE: DIPUTADO RAMIRO RAMOS SALINAS.

SECRETARIOS: DIPUTADOS BELÉN ROSALES PUENTE Y ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.

Presidente: Buenos días, bienvenidos todos, solicito a la Diputada Secretaria Belén Rosales Puente, que informe a esta Diputación Permanente si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la Junta Previa.

Secretaria: Con base en el registro de asistencia, existe el quórum Diputado Presidente para celebrar, la presente Junta Previa.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Junta Previa, siendo las **diez horas, con cuarenta y siete minutos**, del día **21 de septiembre del año 2016**.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), 83 párrafo 4 y 54 párrafo 1 de nuestra Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento el Orden del Día: **PRIMERO.** Lista de Asistencia. **SEGUNDO.** Declaración de quórum legal. **TERCERO.** Lectura del orden del día. **CUARTO.** Elección integral de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos Legislativos de la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada por la Diputación Permanente. **QUINTO.** Clausura de la Junta Previa.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 17 y 18 párrafo 4, de nuestra Ley interna del Congreso, esta Presidencia convoca a los integrantes de esta Legislatura, para que propongan candidatos para la elección de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne convocada para celebrarse en esta fecha. Asimismo se informa que la votación se realizará mediante cédula en términos de lo previsto por el artículo 114 de nuestra ley.



Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Rogelio Ortiz Mar, adelante Diputado.

Diputado Rogelio Ortiz Mar. Con su permiso Diputado Presidente. En términos de lo dispuesto en los artículos 15 párrafos 1 y 2; 17 párrafos 1, 2 y 3; y, 18 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito proponer a los Diputados **José Ricardo Rodríguez Martínez, Irma Leticia Torres Silva, Francisco Javier Garza de Coss y Juan Báez Rodríguez**, como Presidente, Secretarios y Suplente, respectivamente, de la Mesa Directiva que dirigirá los trabajos legislativos durante la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne, convocada para celebrarse en esta fecha. Es de destacarse que los compañeros Legisladores propuestos, a mi consideración, pueden dirigir de manera adecuada los trabajos en este Pleno Legislativo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias compañero Diputado.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, el Legislador Rogelio Ortiz Mar, ha propuesto a los Diputados José Ricardo Rodríguez Martínez, como Presidente; al Diputado Juan Báez Rodríguez, como Suplente; a la Diputada Irma Leticia Torres Silva, como Secretaria y al Diputado Francisco Javier Garza de Coss como Secretario a la Mesa Directiva para celebrarse en esta fecha.

Presidente: Compañeros Legisladores, recibida la propuesta, esta Presidencia tiene a bien someterla a la consideración de los integrantes de esta Legislatura. Al efecto, se instruye a los servicios técnicos, para que en este momento entreguen las cédulas correspondientes a los integrantes del Pleno Legislativo, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Compañeros Legisladores, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario Erasmo González Robledo que, en términos del artículo 114, párrafo 3, de la Ley de nuestra ley interna, proceda a llamar a los integrantes de este Pleno para que depositen su cédula en el ánfora.

Secretario: Con gusto Diputado.

Diputado Báez Rodríguez Juan.

Diputada Crespo Castillo Erika.



Diputada Dávila Beaz Griselda.
Diputado de León Perales Alfonso.
Diputado Elizondo Salazar Francisco.
Diputada Flores Peña Aída Zulema.
Diputada García Dávila Laura Felicitas.
Diputado Garza de Coss Francisco Javier.
Diputado Garza Faz Juan Rigoberto.
Diputada González Fernández Sara Alicia.
Diputado Hernández Chavarría Eduardo.
Diputada Herrera Guevara Ana María.
Diputado Lozano Molina Samuel.
Diputada Manrique Balderas Adela.
Diputado Ortega Lozano Arcenio.
Diputado Ortiz Mar Rogelio.
Diputado Patiño Cruz Juan.
Diputado Ramos Salinas Ramiro.
Diputado Reséndiz Ramos Homero.
Diputado Reyna García Juan Martín.
Diputada Rivera Velázquez Patricia Guillermina.
Diputado Robinson Terán Ernesto Gabriel.
Diputado Rodríguez Martínez José Ricardo.
Diputada Rosales Puente Belén.
Diputado Silva Hermosillo Marco Antonio.
Diputada Sosa Ruiz Olga Patricia.
Diputada Torres Silva Irma Leticia.
Diputado Valdéz Vargas Jorge Osvaldo.
Diputada Zárate Quezada Laura Teresa.
El de la voz Erasmo González Robledo.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, ha resultado aprobada la propuesta por unanimidad que hizo el compañero Rogelio Ortiz Mar, y por este resultado y en tal virtud, esta Presidencia declara electos a los compañeros José Ricardo Rodríguez Martínez, como Presidente; al Diputado Juan Báez Rodríguez, como Suplente; Secretarios la compañera Irma Leticia Torres Silva y el compañero Diputado Francisco Javier Garza Coss, para que sean convocados por esta Diputación Permanente.

Presidente: En tal virtud expídase la resolución correspondiente y gírense las comunicaciones respectivas con base en lo dispuesto en el artículo 18 párrafo 5



de nuestra ley. Asimismo, se invita a los integrantes de la Mesa Directiva recién electa para que al término de esta presente Junta Previa, pasen a ocupar este Presídium a fin de iniciar la Sesión Pública Extraordinaria y Solemne.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente Junta Previa, siendo las diez horas con cincuenta y nueve minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita a los integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que habrá de celebrarse el día de mañana 22 de septiembre del actual a partir de las **10:00 horas**. Por su atención muchas gracias.